

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
13 de febrero de 2002

Original: español

**Carta dirigida por el Representante Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas al Presidente del Consejo de Seguridad
con fecha 11 de febrero de 2002**

Adjunto con la presente la evaluación del trabajo del Consejo de Seguridad durante el período de la presidencia de Colombia en el mes de agosto de 2001 (véase anexo). Dando aplicación a la nota del Presidente de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451), este documento, elaborado bajo mi propia responsabilidad, ha sido consultado con los Estados Miembros que pertenecieron al Consejo de Seguridad durante 2001 y 2002 y no representa los puntos de vista del Consejo.

Agradecería que esta comunicación y la evaluación que anexo con la presente se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alfonso **Valdivieso**
Embajador
Representante Permanente

Anexo a la carta dirigida por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas al Presidente del Consejo de Seguridad con fecha 11 de febrero de 2002

Evaluación del trabajo del Consejo de Seguridad durante el período de la Presidencia de Colombia (agosto de 2001)

Durante el mes de agosto el Consejo de Seguridad prestó atención a varias situaciones de conflicto en África, Asia, Europa y Oriente Medio en los términos en que se describen en el presente documento. El programa temático versó sobre la cuestión de las armas pequeñas, la prevención de conflictos y los temas surgidos de la recapitulación del mes hecha en una sesión pública.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Guillermo Fernández de Soto, presidió, a principio del mes, la sesión pública sobre la cuestión de las armas pequeñas, y al final del mismo, la sesión que adoptó una declaración presidencial sobre este tema y la sesión pública de recapitulación del trabajo del mes.

El programa de trabajo del mes tuvo la siguiente distribución:

a) Tres reuniones formales en las que se formularon dos declaraciones presidenciales sobre armas pequeñas (S/PRST/2001/21) y la situación en la ex República Yugoslava de Macedonia (S/PRST/2001/20), y se adoptó la resolución 1366 (2001) sobre prevención de conflictos armados;

b) Cinco reuniones públicas en dos de las cuales se celebraron debates abiertos, sobre el Oriente Medio incluida la cuestión de Palestina, y sobre la cuestión de las armas pequeñas; dos presentaciones de la Secretaría sobre la situación en Kosovo, (República Federativa de Yugoslavia) y la situación en la República Democrática del Congo; y una reunión abierta de recapitulación del mes;

c) Una reunión privada sobre la situación en Timor Oriental de la cual se expidió un comunicado el 23 de agosto con referencias sustantivas al tema (véase el apéndice I);

d) Once consultas oficiosas sobre los temas especificados en la presente evaluación que produjeron ocho declaraciones a la prensa (véase el apéndice II);

Los objetivos propuestos por Colombia

Además del trabajo del cual debía ocuparse el Consejo de Seguridad durante el mes de agosto, Colombia propuso cuatro objetivos: primero, retomar la cuestión de las armas pequeñas en relación con su incidencia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; segundo, iniciar el examen comprensivo sobre la situación en el Afganistán; tercero, facilitar una discusión informal entre los miembros del Consejo de Seguridad y funcionarios de alto nivel de la Secretaría General sobre la aproximación regional a los conflictos en África; y cuarto, fomentar el relacionamiento entre el Consejo y otros órganos de las Naciones Unidas. El cumplimiento de estos objetivos es descrito en las secciones pertinentes de este informe.

África

Sierra Leona (9 de agosto)

El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, puso al día al Consejo sobre hechos recientes en Sierra Leona. Señaló que continuaba el despliegue gradual de UNAMSIL, así como el programa de desarme, desmovilización y reinserción, el cual podría terminar a fin del presente año. Informó de que el Gobierno está enviando representantes de policía a los distritos en donde se están entregando las fuerzas del RUF y que pedirá al parlamento una segunda extensión de su período para facilitar las preparaciones para las elecciones nacionales. Asimismo, se refirió a los arreglos para poner en marcha la Corte Especial y la Comisión para la Verdad y Reconciliación, y concluyó que el panorama era alentador. En la discusión que siguió hubo satisfacción general por los progresos de UNAMSIL, la presencia de la policía nacional en varios distritos y la importancia de sus encuentros con el RUF en el proceso de desarme, así como en la necesidad de fortalecer el fondo para el programa de desarme, desmovilización y reinserción. Algunos miembros del Consejo expresaron preocupación por la tensión en el distrito liberiano de Lofa y la situación de los desplazados en el país, y se expresó el deseo de que fuera resuelto para las elecciones del siguiente año. Hubo apoyo general a los esfuerzos del Presidente Kabbah de reunir a los Presidentes de la Unión del Río Mano. Un comunicado a la prensa fue aprobado al término de las deliberaciones.

Angola (16 de agosto)

El Consejo escuchó un informe del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Danilo Türk, sobre el ataque cometido y reivindicado por la UNITA el día 10 contra un tren de pasajeros, a 60 kilómetros de Luanda, que produjo más de 200 víctimas mortales y centenares de heridos. El ataque se produjo mediante minas explotadas a control remoto que produjeron el descarrilamiento del tren y, según se informó, los rebeldes armados disparaban contra las personas que huían del siniestro. El Subsecretario General señaló que el ataque interrumpe el ambiente de moderado optimismo que había prevalecido anteriormente respecto a la paz en Angola. En meses recientes ha habido una reducción de la capacidad militar de la organización rebelde como resultado de las sanciones del Consejo de Seguridad, una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de reconciliación nacional, incluida la Iglesia católica, y el anuncio de elecciones para el próximo año. El Consejo condenó el ataque en un comunicado a la prensa y reafirmó su apoyo a una solución política del conflicto sobre la base del Protocolo de Lusaka y las resoluciones del Consejo.

Liberia (16 de agosto)

El Consejo de Seguridad dedicó la sesión al examen de la situación de seguridad, militar y humanitaria en Liberia. Las presentaciones de la Secretaría General estuvieron a cargo del Subsecretario de Asuntos Políticos, Danilo Türk, y de la Coordinadora Adjunta Carolyn McAskie. La discusión giró en torno a las implicaciones del régimen de sanciones selectivas impuesto en marzo de 2001 y a la incidencia de los acontecimientos en Liberia para el restablecimiento de la paz en Sierra Leona y la estabilidad en buena parte del África occidental. En las consultas se hicieron referencias a la situación en el distrito de Lofa, en la frontera con Guinea y Sierra Leona, a la gravedad de la situación humanitaria, incluidos los estimativos sobre el número de desplazados y refugiados, y a la respuesta de la comunidad in-

ternacional. El Presidente formuló una declaración a la prensa en donde se reflejan los principales aspectos de discusión.

Somalia (21 de agosto)

La Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia realizó una presentación al Consejo de Seguridad en el curso de consultas oficiales acerca de la situación humanitaria en Somalia. La Coordinadora hizo un detallado recuento sobre las condiciones de seguridad existentes en el terreno para el suministro de asistencia humanitaria, al igual que información complementaria sobre el retorno de refugiados, la respuesta de la comunidad internacional, el trabajo de los organismos de las Naciones Unidas y las condiciones de acceso. Durante la discusión, los miembros del Consejo hicieron referencia a cuestiones relacionadas con la seguridad, los refugiados, la prevención de conflictos, la situación de los niños, las minas antipersonal y las prácticas de mutilación genital femenina. Al término de la reunión, el Presidente del Consejo formuló una declaración a la prensa con base en estos comentarios.

Burundi (24 de agosto)

El Consejo examinó la situación en Burundi con base en una presentación del Subsecretario General de Asuntos Políticos, que puso al día a los miembros sobre la situación política, de seguridad y humanitaria, al igual que sobre los resultados de la reciente reunión del Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Arusha (15 a 20 de agosto). En sus intervenciones los miembros del Consejo hicieron referencia, entre otras cosas, a la constitución del gobierno de transición que sería instalado el 1° de noviembre; el regreso al país de los líderes hutus exilados y la necesidad de contar con una fuerza de protección para garantizar su seguridad física; la inestabilidad política y los rumores de un golpe de estado en contra del Presidente Buyoya; la inaceptable reticencia de dos grupos rebeldes a pactar un cese al fuego y el apoyo a la iniciativa regional de los Grandes Lagos y al facilitador del proceso de Arusha, Nelson Mandela. El Presidente del Consejo formuló una declaración a la prensa en donde se reflejan los principales aspectos de la discusión.

República Democrática del Congo (30 de agosto)

El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz puso al día al Consejo de Seguridad sobre la situación en la República Democrática del Congo, en particular después de la primera reunión de organización del diálogo entre congoleños, celebrada en Gaborone del 20 al 23 de agosto, bajo los oficios del mediador para este proceso, el ex presidente de Botswana, Sir Ketumile Masire. El Subsecretario General destacó varios hechos favorables como fueron la continuación del cese al fuego, el cumplimiento de la separación de fuerzas y el retiro progresivo de algunas fuerzas extranjeras, así como la decisión adoptada en Gaborone de convocar para el 15 de octubre, en Addis Abeba, sede de la Organización para la Unidad Africana, la primera sesión del diálogo entre congoleños. También se resaltaron aspectos negativos tales como la situación humanitaria, la persistente negativa de las fuerzas rebeldes para desmilitarizar la ciudad de Kisangani y los combates en las provincias orientales del país. La reunión sirvió para ambientar la visita a la República Democrática del Congo y a Rwanda del Secretario General el 1° de septiembre, en compañía de su nuevo representante especial, Amos Ngongi. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas que participaron en el debate hicieron referencia al contenido de esta presentación y

coincidieron en señalar la expectativa por el próximo informe que dará al Consejo de Seguridad Sir Ketumile Masire el 5 de septiembre.

Asia y el Pacífico

Bougainville (Papua Nueva Guinea) (14 de agosto)

El Consejo de Seguridad fue informado verbalmente en consultas oficiosas sobre los desarrollos recientes en el proceso de paz de Bougainville (Papua Nueva Guinea) por el Embajador Noel Sinclair, jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville —UNPOB—. El Embajador Sinclair hizo referencia al más reciente acuerdo entre las partes, denominado solución política general. Esta solución incluye provisiones sobre el régimen de autonomía para Bougainville, la realización de un referéndum y un programa de destrucción de armas. Los miembros del Consejo apoyaron la labor del UNPOB y del Embajador Sinclair, así como el papel del Grupo de Supervisión de la Paz, formado por observadores militares y de policía de Australia, Fiji, Nueva Zelandia y Vanuatu. Apoyaron los progresos en el proceso y animaron a las partes a resolver los asuntos pendientes con el fin de poder ejecutar la solución política general. Se hizo énfasis en la necesidad de desarrollar un programa de recolección y destrucción de armas. El Presidente formuló una declaración a la prensa en la cual están reflejados varios aspectos de la discusión.

Repatriación o devolución de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países (21 de agosto)

El quinto informe del Secretario General en relación con la cuestión de la repatriación o devolución de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países, de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad (S/2001/796), fue presentado por el Embajador Yuli Vorontsov, Coordinador de Alto Nivel, a los miembros del Consejo en una reunión de consultas oficiosas. El Embajador Vorontsov señaló que no tenía nada sustantivo que informar, y que tan sólo esperaba que el Iraq se decidiera a cooperar con el CICR y la Comisión Tripartita, así como con él. También mencionó que Kuwait ha expresado que estaría dispuesto a un diálogo directo con el Iraq sobre esta cuestión con la condición de que el Iraq reconozca previamente que tiene prisioneros de guerra kuwaitíes. Durante la discusión, los miembros del Consejo reiteraron su unánime apoyo a la labor del Coordinador de Alto Nivel, expresaron que este asunto debe ser tratado como una cuestión estrictamente humanitaria y exhortaron a Iraq a que coopere plenamente con el Embajador Vorontsov. El Presidente formuló una declaración a la prensa en la cual están reflejados varios aspectos de la discusión (anexo).

Timor Oriental (23 de agosto)

En una sesión privada, el Consejo de Seguridad escuchó una presentación del Subsecretario General para Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los preparativos de las elecciones programadas para el 30 de agosto destinadas a elegir una Asamblea Constituyente. La reunión fue abierta a la participación de otros miembros de las Naciones Unidas pero cerrada a la prensa. El Subsecretario General señaló que el proceso se estaba desarrollando en forma pacífica y ordenada, e informó sobre los resultados de la misión de evaluación de seguridad dirigida por el Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas en Timor Occidental. Tras el asesinato de los funcionarios del ACNUR en un campo de refugiados en

asesinato de los funcionarios del ACNUR en un campo de refugiados en Timor Occidental, el Coordinador había dado una calificación de seguridad de nivel 5 a esta provincia, lo que significó la retirada de todos los funcionarios de las Naciones Unidas. La misión de evaluación de seguridad propuso la elaboración de un memorando de entendimiento sobre seguridad que sería negociado con el Gobierno de Indonesia, luego del cual la situación en prácticamente todas las partes de Timor Occidental sería reclasificada al nivel 4. Al final de la sesión se expidió un comunicado (véase el apéndice I).

Afganistán (29 de agosto)

En consultas oficiosas, se llevó a cabo una discusión sustantiva con participación de la Secretaría sobre los elementos que debían ser considerados en una aproximación general a la situación en el Afganistán en la cual el Consejo de Seguridad se convertiría en el órgano líder del tema en Naciones Unidas. Este examen, que fue definido como una prioridad del mes de agosto, se efectuó con base en el informe elaborado por el Secretario General sobre la situación en el Afganistán y presentado a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad (S/2001/789). El informe fue presentado por el Subsecretario General de Asuntos Políticos. Durante su intervención, profundizó sobre los desarrollos militares y políticos, presentó un panorama general de la situación humanitaria y de derechos humanos, y esbozó los elementos incluidos en el informe sobre el amplio examen. Los miembros del Consejo hicieron hincapié en varios temas, incluido el deseo de evitar soluciones militares al conflicto, la necesidad de ayudar a los antiguos cultivadores de amapola para evitar que vuelvan a sembrarla, la necesidad de formular un plan de reconstrucción para el Afganistán condicionado a un acuerdo político, y la importancia de que el Secretario General presente una propuesta más detallada al Consejo de Seguridad en el mes de octubre. El Presidente formuló una declaración a la prensa en la cual están reflejados varios aspectos de la discusión.

Europa

La ex República Yugoslava de Macedonia (13 de agosto)

El Consejo de Seguridad, en consultas oficiosas, examinó la situación en la ex República Yugoslava de Macedonia a raíz de la firma del Acuerdo Marco entre el Gobierno y los cuatro partidos políticos. Estados Unidos, en su calidad de coordinador del Grupo de Contacto, presentó un proyecto de declaración presidencial al Consejo de Seguridad durante las consultas. En una reunión formal celebrada el 13 agosto se adoptó la declaración (S/PRST/2001/20), en la cual, entre otras cosas, el Consejo de Seguridad celebra la firma, el 13 de agosto de 2001, del Acuerdo Marco en la ex República Yugoslava de Macedonia por el Presidente Trajkovski y los líderes de cuatro partidos políticos, y hace un llamamiento para que se aplique en forma inmediata y plena el Acuerdo, en el que se propugna el desarrollo pacífico y armonioso de la sociedad civil y, a la vez, el respeto de la identidad étnica y los intereses de todos los ciudadanos macedonios.

Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) (28 de agosto)

En una sesión pública del Consejo de Seguridad se escuchó una presentación del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie

Guéhenno, en la cual profundizó sobre los acontecimientos del último mes en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) y en la ex República Yugoslava de Macedonia. La presentación, y posteriormente las intervenciones de los Estados Miembros que participaron en la reunión giraron en torno a dos hechos principalmente. En primer lugar se discutieron varios aspectos de la preparación de las elecciones generales que se llevarán a cabo el 17 de noviembre. Hubo referencias explícitas al procedimiento que se estaba utilizando para fomentar la inscripción de votantes de las minorías; se resaltó la mejoría de las relaciones entre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y Belgrado; el Secretario General Adjunto hizo un recuento de las actividades que se estaban realizando para mejorar la situación de seguridad y la consolidación del estado de derecho. La segunda cuestión mencionada durante la reunión fueron las relaciones entre la UNMIK y el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia, a raíz de unas acusaciones formuladas por este Gobierno sobre la falta de compromiso de la UNMIK y KFOR para frenar la colaboración de extremistas albaneses de Kosovo con el Ejército de Liberación Nacional en Macedonia. Varias delegaciones aprovecharon el debate para expresar la necesidad de levantar las sanciones impuestas a Yugoslavia en la resolución 1160 (1998).

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente del Consejo de Seguridad recibió una comunicación de los representantes de Malí y Qatar en nombre del Grupo Islámico (S/2001/797), en la cual se solicitaba la convocatoria de una reunión inmediata para considerar la situación en el Oriente Medio incluida la cuestión de Palestina. El 16 de agosto, en consultas oficiales, y bajo el tema “Otros asuntos”, el Consejo dio consideración a la solicitud y decidió convocar una sesión pública para llevar a cabo un debate abierto sobre esta cuestión, el cual se llevó a cabo los días 20 y 21 de agosto.

Por solicitud de Noruega y el Reino Unido, se celebraron consultas oficiales el 23 de agosto para examinar la situación. En la sesión, el representante del Reino Unido, a nombre suyo y de Noruega, presentó un proyecto de declaración presidencial. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para expresar sus reacciones ante la propuesta británica. Durante el debate resultó evidente que no habría consenso sobre el formato que debía utilizarse para una decisión del Consejo sobre este asunto. Mientras un grupo de países expresó su disposición a trabajar bajo el formato de una declaración presidencial, otros manifestaron que ni siquiera considerarían el proyecto de texto. El Reino Unido solicitó a los miembros del Consejo consultar con sus capitales, y pidió a la presidencia convocar a consultas oficiales al día siguiente para tomar una decisión final sobre el camino a seguir.

El 24 de agosto, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, fue considerada nuevamente en consultas oficiales. Durante el intercambio resultó evidente que no existía consenso para comenzar la negociación del proyecto de declaración presidencial presentada por el Reino Unido y Noruega. El Presidente anunció que el tema sería considerado en otra oportunidad en el futuro.

Otros asuntos

Armas pequeñas (2 de agosto)

Este fue uno de los temas prioritarios durante la presidencia de Colombia. El debate abierto fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Guillermo Fernández de Soto, y contó con la presencia del Secretario General. En su intervención, el Secretario General resaltó, entre otros aspectos, la importancia de los logros alcanzados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, y enfatizó que las armas pequeñas son fáciles de comprar, fáciles de utilizar, fáciles de transportar y fáciles de ocultar. Su proliferación exacerba los conflictos, suscita corrientes de refugiados, socava el imperio del derecho y genera una cultura de violencia e impunidad, y ésta no es sólo una cuestión de desarme; es también una cuestión de desarrollo, democracia, derechos humanos y seguridad humana. No hay soluciones sencillas ni un método único para enfrentar el efecto del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, pero los compromisos políticos pueden constituir la diferencia crucial, salvando vidas y aliviando el sufrimiento. El Consejo tiene un papel importante que desempeñar haciendo que las armas pequeñas sean un centro de atención mundial urgente en este aspecto central de la paz y la seguridad internacionales.

En agosto, el Consejo de Seguridad dio un importante paso en la consideración de la cuestión de armas pequeñas. Luego de dicho debate abierto, se formuló una declaración presidencial (S/PRST/2001/21) que incorporó los puntos de vista de los miembros del Consejo y de otros miembros de Naciones Unidas que participaron en el debate con entusiasmo y con propuestas constructivas. Esta declaración será un derrotero para las futuras posiciones del Consejo de Seguridad sobre el tema.

En la declaración presidencial se definen varios elementos sobre el tema, y entre otros aspectos, se pide al Secretario General que le presente en septiembre de 2002 un informe que contenga recomendaciones concretas sobre las formas en que el Consejo podría contribuir a resolver la cuestión del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en las situaciones que esté considerando, teniendo en cuenta las opiniones de los Estados Miembros, las recientes experiencias en la materia y el contenido de la declaración.

La combinación del debate abierto y de la declaración presidencial permitió el logro de varios objetivos. Primero, se hizo seguimiento de la cuestión de las armas pequeñas dos años después de su incorporación en la agenda del Consejo de Seguridad, el 24 de septiembre de 1999. Segundo, se examinó críticamente el manejo de esta cuestión en aquellas situaciones de conflicto que se encuentran bajo consideración en el Consejo de Seguridad, y se crearon mejores bases para la inclusión de referencias expresas en las resoluciones y declaraciones presidenciales referidas a situaciones concretas. Tercero, se enriqueció la visión del tema en el Consejo con la participación expresa y activa de los países que no son miembros de este órgano. Y finalmente, se perfilaron algunas acciones del Consejo de Seguridad en la aplicación del plan de acción adoptado el 20 de julio por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.

Prevención de conflictos armados (30 de agosto)

En una sesión oficial se adoptó la resolución 1366 (2001) sobre prevención de conflictos armados. Con su adopción se culminaba un arduo proceso de negociación

que se inició a finales del mes de junio cuando la delegación de Bangladesh presentó una primera versión para consideración de los miembros del Consejo de Seguridad, que siguió a un informe del Secretario General sobre la materia.

Aproximación regional a los conflictos en África

La aproximación regional a los conflictos en África fue otra de las prioridades de Colombia durante su presidencia. Mediante un intercambio informal, conocido como el “encuentro de Princeton”, los miembros del Consejo de Seguridad, funcionarios de alto nivel de la Secretaría General y académicos examinaron las posibilidades y dificultades de la aproximación regional a la gestión de conflictos en África, con un énfasis especial en África occidental y la región de los Grandes Lagos.

El Consejo de Seguridad suele ocuparse de los conflictos de África sobre todo desde una perspectiva nacional. Sin embargo, el evento respondió a la necesidad de reflexionar con detenimiento sobre la intención de las Naciones Unidas de aplicar un enfoque regional o subregional, como lo puso en evidencia la Misión Interinstitucional enviada al África occidental en su informe presentado al Consejo de Seguridad (S/2001/434). Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre su contribución a esta iniciativa en África en materia de prevención de conflictos, el establecimiento de la paz o la consolidación de la paz, y los elementos principales de esta reflexión se distribuyeron como documento del Consejo de Seguridad (S/2001/1174).

Diálogo con el Grupo de Trabajo abierto de la Asamblea General que se ocupa de examinar la reforma del Consejo de Seguridad (30 de agosto)

En junio del 2001, los Embajadores del Reino Unido, Bangladesh (presidente del Consejo de Seguridad durante ese mes) y Colombia fueron designados para que establecieran un diálogo con el Grupo de Trabajo abierto de la Asamblea General que se ocupa de examinar la reforma del Consejo de Seguridad. Durante el diálogo se produjo un valioso intercambio. Los embajadores informaron a los miembros del Consejo sobre este intercambio en las consultas oficiosas del 30 de agosto. La presentación de los representantes de estos tres Estados generó un intercambio productivo entre los miembros del Consejo sobre las reformas de procedimiento de este órgano, muchas de las cuales fueron recogidas en la sesión de recapitulación del día siguiente.

Debate recapitulativo del trabajo del mes (31 de agosto)

El Consejo de Seguridad realizó en reunión pública la recapitulación del mes de agosto. La sesión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Guillermo Fernández de Soto. Durante su intervención, el Ministro destacó, entre otros aspectos, los objetivos fijados por Colombia para ejercer la presidencia, y los logros obtenidos en el mes.

La reunión ofreció una oportunidad singular de evaluar de manera crítica las formas en que el Consejo de Seguridad descarga su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Más concretamente, en la sesión se reflexionó sobre determinadas experiencias de la labor del Consejo de Seguridad en el mes de agosto y se reafirmó que las presidencias mensuales son hechos conectados y dependientes entre sí y no sucesos aislados. Los miembros del Consejo hicieron referencia a experiencias que se desprendieron del examen del

temario del mes, así como a cuestiones de procedimiento como la realización de los trabajos (en cuanto a la transparencia, el programa provisional o los calendarios), la calidad y pertinencia de la información que la Secretaría presenta oralmente al Consejo, y al contenido del informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. Varios mencionaron los beneficios y la utilidad de reuniones como la que se celebró este mes sobre enfoques regionales de la gestión de conflictos en África (“encuentro de Princeton”).

Comentarios finales

Durante la presidencia de Colombia se hizo un verdadero esfuerzo en favor de la transparencia en el trabajo del Consejo, a través de presentaciones detalladas a los países que no son miembros del Consejo, actualización permanente de la información sobre el Consejo disponible en la página de Internet de Colombia (www.un.int/colombia) y la disposición permanente de nuestros representantes para ofrecer respuestas y colaborar con cualquier miembro de la Organización que lo hubiere solicitado.

Apéndice 1

Comunicado oficial de la 4358ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el siguiente comunicado fue emitido por conducto del Secretario General en sustitución de un acta literal:

“En su 4358ª sesión, celebrada en privado el 23 de agosto de 2001, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado ‘La situación en Timor Oriental’.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Alemania, la Argentina, Australia, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Indonesia, el Japón, México, Namibia, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Portugal, la República de Corea y Suecia, a petición de éstos, a participar en el debate del tema sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

El Consejo de Seguridad escuchó la información proporcionada por el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional. Al presentar los detalles de los arreglos electorales, el Sr. Annabi informó al Consejo de que la campaña electoral de Timor Oriental se había llevado a cabo hasta el momento de manera pacífica e indicó que los partidos políticos y la población en general habían demostrado un firme apoyo al pacto de unidad nacional.

Los miembros del Consejo, así como el representante de Bélgica, destacaron la importancia de que las elecciones del 30 de agosto se hubieran realizado de forma pacífica. Consideraban que un proceso democrático y pacífico constituiría un primer paso importante hacia la independencia de Timor Oriental, en un proceso complejo de estabilización. Los oradores alentaron a que prevaleciera un espíritu de paz, democracia y tolerancia a lo largo del proceso electoral y después de finalizado éste, y, como había hecho el Secretario General, manifestaron su apoyo a los heroicos esfuerzos del pueblo de Timor Oriental e instaron a que los votantes acudieran masivamente a las urnas.

El Sr. Annabi respondió a las observaciones y preguntas.”

Apéndice II

Declaraciones efectuadas a la prensa por el Presidente del Consejo de Seguridad en agosto de 2001

Afganistán (29 de agosto)

Los miembros del Consejo de Seguridad examinaron el informe del Secretario General y escucharon una exposición informativa del Subsecretario General de Asuntos Políticos sobre la situación en el Afganistán.

Expresaron su honda preocupación respecto de la difícil situación del pueblo afgano. Hicieron un llamamiento a las partes beligerantes, en particular a los talibán, para que cesaran en las hostilidades que han provocado violaciones de los derechos humanos, han permitido a los terroristas hallar un refugio seguro y creado una de las peores crisis humanitarias del mundo. También expresaron preocupación por las consecuencias de la situación imperante en el Afganistán para la paz y la seguridad regionales.

Los miembros del Consejo convinieron en que la adopción de un criterio general respecto del Afganistán podría contribuir a poner fin al conflicto, promover la paz y la rehabilitación del país y atender las preocupaciones de la comunidad internacional, como el terrorismo, los refugiados, los derechos humanos y los sufrimientos de los afganos. En ese sentido, señalaron las medidas adoptadas por los talibán para aplicar la prohibición del cultivo de la amapola, que ha de servir para promover las actividades de lucha contra el tráfico de estupefacientes.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la reunión del grupo de apoyo al Afganistán y el grupo Seis más dos que se reunirá en Ginebra en octubre a fin de movilizar apoyo para la rehabilitación de quienes cultivaban amapolas. En tal sentido, hacen un llamamiento a la comunidad de donantes para que ofrezca más asistencia al pueblo del Afganistán y respondan al llamamiento consolidado.

Los miembros del Consejo aguardan con interés las propuestas del Secretario General respecto de un enfoque general que serán presentadas a comienzos de octubre y convinieron en volver a examinar poco después la cuestión con miras a adoptar medidas apropiadas en el otoño.

Los miembros del Consejo hicieron un nuevo llamamiento a las partes, en particular a los talibán, para que reanudaran las negociaciones encaminadas a lograr una solución pacífica del conflicto y crear un gobierno de base amplia, representativo y responsable.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo decidido al papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en el logro de la paz en el Afganistán, y alentaron al Representante Personal del Secretario General a que prosiguiera sus gestiones en tal sentido.

Los miembros del Consejo deploraron las permanentes violaciones de los derechos humanos, en particular la discriminación contra las mujeres y las niñas, incluso el acceso a la educación y el empleo, el cierre de las oficinas de la Misión Especial de las Naciones Unidas al Afganistán en las provincias y las restricciones a la prestación de asistencia humanitaria, particularmente la reciente detención de personal de asistencia humanitaria extranjero y del Afganistán, e hicieron un llamamiento

a los talibán para que aseguraran el acceso sin inconvenientes y en condiciones de seguridad del personal de socorro y la prestación de ayuda a quienes la necesitaran.

Los miembros del Consejo condenaron el permanente apoyo de los talibán al terrorismo internacional, la negativa a entregar a Usama bin Laden, el incumplimiento de las resoluciones 1333 (2000) y 1267 (1999) y confirmaron que un enfoque general del Afganistán debe incluir el pleno cumplimiento de sus decisiones.

Angola (16 de agosto)

Los miembros del Consejo de Seguridad condenan el ataque terrorista perpetrado el 10 de agosto por la UNITA contra un tren en las cercanías de la ciudad de María Teresa. Como en los ataques anteriores, como el cometido en Caxito, el personal de la UNITA atacó deliberadamente a civiles. Los miembros del Consejo hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione asistencia humanitaria al gran número de angoleños que están huyendo de esos ataques.

Los miembros del Consejo reiteraron su llamamiento a la UNITA para que cumpliera en forma plena e inmediata los compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka de 1994 y que se comprometiera seriamente en la búsqueda de la paz.

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a todas las sanciones vigentes contra la facción de la UNITA encabezada por Jonas Savimbi, en espera de que la organización cumpla plenamente sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka.

Los miembros del Consejo siguen comprometidos con el logro de una solución pacífica del conflicto de Angola sobre la base del Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y exhortan a las partes a que adopten medidas concretas a fin de avanzar hacia el logro de una solución.

Los miembros del Consejo reiteran su apoyo a los preparativos en curso para la celebración de elecciones en Angola en 2002 y que no se debe permitir que las actividades de la UNITA hagan fracasar esos esfuerzos.

Bougainville (Papua Nueva Guinea) (14 de agosto)

Los miembros del Consejo recibieron información del Jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville.

Esta fue la primera vez en que los miembros del Consejo examinaron la situación en Bougainville desde marzo de 2001.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el hecho de que se haya seguido avanzando en las negociaciones que se celebran entre el Gobierno de Papua Nueva Guinea y las partes de Bougainville y, en particular, tomaron nota de que el 7 de agosto el Consejo Ejecutivo Nacional del Gobierno de Papua Nueva Guinea dio su apoyo a una solución política general.

Los miembros del Consejo alentaron a las partes a trabajar con flexibilidad y en un espíritu de cooperación a fin de resolver las cuestiones pendientes, llegar a un acuerdo oficial respecto de la solución y proceder lo antes posible a su aplicación.

Los miembros del Consejo expresaron la opinión de que la elaboración de una solución política general con disposiciones para el establecimiento de un gobierno autónomo en Bougainville, para la celebración futura de un referendo y para la

ejecución de un programa de eliminación de las armas era una medida importante en pro del logro de una solución pacífica y definitiva del conflicto. Los miembros del Consejo aguardan con interés su conclusión.

Los miembros del Consejo señalaron la importante función del Grupo de Supervisión de la Paz en la creación de las condiciones necesarias para el avance del proceso de paz.

Los miembros del Consejo señalaron que la Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville ha desempeñado permanentemente una importante función de buenos oficios. La Oficina Política ha de seguir desempeñando esa función, incluso con respecto a la recolección y eliminación de armas.

Burundi (24 de agosto)

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo a las decisiones aprobadas el 23 de julio en la decimoquinta cumbre de la Iniciativa Regional sobre Burundi y a las gestiones del facilitador de Arusha, Nelson Mandela, y del Vicepresidente de Sudáfrica, Jacob Zuma.

Los miembros del Consejo tomaron nota de las relaciones positivas que se han entablado entre los partidos políticos y los alentaron a que siguieran trabajando juntos para instaurar el gobierno de transición el 1° de noviembre.

Los miembros del Consejo exhortaron al Gobierno y a las partes a que velaran por que se establecieran lo antes posible las condiciones necesarias, incluidas las relativas a la seguridad, a fin de facilitar el regreso de los dirigentes políticos exiliados.

Los miembros del Consejo instaron a las Fuerzas de Liberación Nacional y al Frente para la Defensa de la Democracia a que entablaran sin más demoras negociaciones encaminadas a la cesación de las hostilidades.

Los miembros del Consejo siguieron profundamente preocupados por la situación humanitaria de Burundi y exhortaron a todas las partes a que respetaran los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y facilitaran el acceso del personal de asistencia humanitaria a las poblaciones que la necesitaran.

Los miembros del Consejo instaron a los países de la región a utilizar su influencia, tanto a título colectivo como individual, para ayudar a las partes a avanzar en forma positiva en el proceso de paz.

Repatriación o devolución de todos los nacionales kuwaitíes y de terceros países (21 de agosto)

Los miembros del Consejo de Seguridad examinaron el último informe del Secretario General, presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999), relativo a los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos.

Los miembros del Consejo expresaron una vez más su unánime apoyo a la labor del Coordinador de Alto Nivel del Secretario General para los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos, y a sus esfuerzos para llevar este asunto a una conclusión satisfactoria.

Los miembros del Consejo expresaron profunda preocupación por la difícil situación de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y de sus familias

que sigue sin resolverse desde hace 10 años, y expresaron la esperanza de que todas las partes interesadas siguieran tratando este asunto como una cuestión estrictamente humanitaria y la resolvieran en forma urgente.

Los miembros del Consejo subrayaron la importancia del diálogo entre todas las partes, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Tripartita, y exhortaron al Iraq a que cooperara plenamente con el Embajador Vorontsov en el cumplimiento de su mandato de conformidad con lo establecido en la resolución 1284 (1999) del Consejo, así como con todos los demás organismos y órganos que se ocupan de este asunto.

Liberia (16 de agosto)

Los miembros del Consejo expresan su preocupación por la continuación de las hostilidades en Liberia y exhortan a las partes a actuar con moderación y a entablar un diálogo.

El Consejo acoge con beneplácito la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Estados del Río Mano que se realizó entre el 13 y el 15 de agosto y expresa la esperanza de que la iniciativa facilite y amplíe las perspectivas de lograr una mayor cooperación y una paz sostenible en toda la subregión y alienta la prosecución de las iniciativas destinadas a promover la celebración de una reunión de los Jefes de Estado de la Unión del Río Mano.

Los miembros del Consejo exhortan al Gobierno de Liberia a adoptar todos los medios pacíficos de que disponga para poner fin a las hostilidades que tienen lugar en el país y que están causando graves consecuencias humanitarias.

Los miembros del Consejo subrayan la necesidad de que cesen las violaciones a los derechos humanos, sean cuales fueren quienes las cometen.

Los miembros del Consejo invitan a la comunidad internacional, en particular a las organizaciones humanitarias, a seguir proporcionando la asistencia necesaria a las poblaciones afectadas por los conflictos, y hace un llamado a los países donantes a mantener su compromiso de brindar ayuda humanitaria a Liberia.

Los miembros del Consejo exhortan al Gobierno de Liberia a que permita el acceso en condiciones de seguridad a los organismos humanitarios e invita a todas las partes a crear las condiciones necesarias para prestar asistencia humanitaria a los refugiados y las personas desplazadas y garantizar la seguridad de sus campamentos.

Los miembros del Consejo reafirman la necesidad de cumplir plenamente el embargo dispuesto en su resolución 1343 (2001), por la cual se prohíbe la entrada de armas en el territorio de Liberia.

Los miembros del Consejo alientan a la Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano y a otros grupos de la sociedad civil a continuar sus valiosos esfuerzos encaminados a facilitar la paz y el diálogo en la región de la Unión del Río Mano.

Los miembros del Consejo alientan a las autoridades de Liberia a proseguir los esfuerzos encaminados a la conciliación nacional.

República Democrática del Congo (14 de agosto)

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteran su apoyo decidido al diálogo entre congoleños y a las gestiones del facilitador, Sir Ketumile Masire, y de su equipo en el terreno.

Los miembros del Consejo acogen con beneplácito la celebración de la reunión preparatoria que tendrá lugar el 20 de agosto con el facilitador del diálogo entre congoleños y alientan a las partes congoleñas a hacer todo lo posible para que la reunión arroje resultados positivos.

Los miembros del Consejo comparten la preocupación del facilitador respecto de la insuficiente representación de las mujeres congoleñas en la reunión preparatoria. Apoyan el llamamiento del facilitador a las partes congoleñas, signatarios del Acuerdo de Lusaka, para que se aumente la representación de la mujer en la reunión.

Los miembros del Consejo subrayan la importancia del papel de la mujer en el diálogo entre congoleños y de velar por que se incorpore una perspectiva de género en el proceso de conformidad con su resolución 1325 (2000).

Los miembros del Consejo aguardan con interés la información que proporcionará Sir Ketumile Masire sobre los resultados de la reunión preparatoria y su seguimiento.

Sierra Leona (9 de agosto)

Los miembros del Consejo escucharon una declaración del Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Sierra Leona.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los adelantos realizados en Sierra Leona en los últimos dos meses, en particular el despliegue de la UNAMSIL en otros lugares del país antes de octubre de 2001 y los considerables aportes realizados al programa de desarme, desmovilización y reinserción durante el período.

Los miembros del Consejo, no obstante, observaron que es preciso complementar esas medidas con la realización de adelantos sustantivos en otras esferas, como la ampliación de la autoridad gubernamental a todo el territorio del país, incluido el despliegue de una presencia policial sólida, antes de que puedan lograrse condiciones favorables para la celebración de elecciones.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación de los detenidos e hicieron un llamamiento al Gobierno de Sierra Leona para que facilitara las visitas a los lugares de detención.

Los miembros del Consejo alentaron a la comunidad de donantes a que hiciera contribuciones urgentes al fondo fiduciario para el desarme, la desmovilización y la reinserción a fin de ofrecer prestaciones en esa esfera y subrayaron la importancia de avanzar rápidamente en la elaboración de programas de reinserción.

Los miembros del Consejo manifestaron su apoyo a los esfuerzos del Presidente Kabbah por promover medidas de fomento de la confianza en la Unión de Estados del Río Mano, incluida la posible celebración de una cumbre de dirigentes.

Los miembros del Consejo tomaron nota de la moratoria relativa a la explotación de minas de diamantes anunciada por el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU) y alentaron al Gobierno a que propusiera una estrategia a largo plazo para la administración de las zonas diamantíferas.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas por miembros disidentes de la Fuerza de Defensa Civil (CDF) y del FRU e hicieron un llamamiento a que se abstuvieran de utilizar la fuerza.

Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de que el Gobierno de Sierra Leona y otros asociados elaboraran una estrategia para la celebración de elecciones tan pronto las condiciones lo permitan y aguardaban con interés la posibilidad de examinar lo antes posible un esbozo de los planes de la UNAMSIL para prestar apoyo al proceso.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la intención de la Secretaría de enviar una misión de planificación a Sierra Leona y las recientes contribuciones aportadas a la financiación del Tribunal Especial y subrayaron la importancia de que los donantes cumplieran a la brevedad con las promesas efectuadas así como la necesidad de realizar nuevas contribuciones.

Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de que se avanzara en las actividades de planificación del Tribunal en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en relación con la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Somalia (21 de agosto)

Los miembros del Consejo de Seguridad recibieron información de la Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia acerca de la situación humanitaria en Somalia.

Los miembros del Consejo examinaron la situación humanitaria en el contexto general del conflicto de Somalia.

Los miembros del Consejo tomaron nota del mejoramiento de la situación humanitaria y de seguridad pero subrayaron que no puede sostenerse el mejoramiento sustantivo y definitivo de la situación humanitaria sin lograr adelantos significativos en la solución del conflicto y la reconciliación política.

Los miembros del Consejo exhortan a las partes somalíes a que garanticen el respeto del derecho internacional humanitario y faciliten el acceso libre y sin obstáculos de los agentes de asistencia humanitaria.

Los miembros del Consejo instaron a las partes a garantizar la seguridad y la protección de los agentes de asistencia.

Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a la comunidad de donantes para que ofreciera asistencia general y atendiera el llamamiento del coordinador interinstitucional. Los miembros del Consejo subrayaron la importancia del apoyo a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales a fin de atender las necesidades humanitarias del pueblo somalí y facilitar el proceso de paz.

Los miembros del Consejo expresan su apoyo a la labor del UNIFEM así como de las organizaciones no gubernamentales encaminada a impedir la mutilación genital femenina.

Los miembros del Consejo aguardan con interés el informe general que presentará el Secretario General en septiembre acerca de la situación en Somalia.
